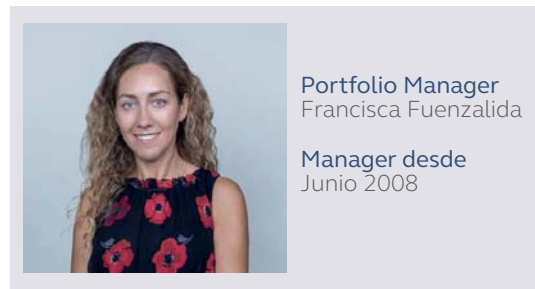


Fondo Mutuo Principal Deuda Flexible

 Fondo Origen Flexible⁽¹⁾


Riesgo de Inversión



★ Objetivo del fondo

Invertir directa o indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo tanto nacional como extranjero.

★ Antecedentes generales

Inicio de Operaciones	21 de octubre de 2002
Horizonte de Inversión mínimo recomendado	1 año
Patrimonio al 28 febrero 2026	\$344.629.812.244
Participes del fondo 28 febrero 2026	11.394
Pago de Rescates	Máx. 10 días corridos ⁽²⁾
Clasificación del Fondo	Fondo Mutuo Mixto Extranjero-Derivados.
Estrategia de Inversión	Fondo que invierte en un portafolio diversificado de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. Busca capturar la mejor estrategia de inversión indistintamente la duración y moneda de sus instrumentos, adaptándose rápidamente a las nuevas oportunidades y contextos del mercado.

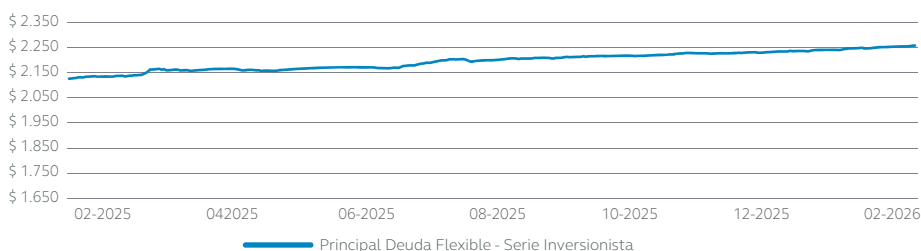
📊 Comentario mensual del Portfolio Manager

En el plano macroeconómico local, los datos sectoriales más recientes continúan mostrando una economía con crecimiento moderado, con una demanda interna que avanza de forma gradual y un mercado laboral que aún evidencia holguras.

Este escenario, junto con una inflación que continúa convergiendo hacia su nivel de neutralidad, ha contribuido a mantener expectativas de tasas de interés relativamente estables, favoreciendo el desempeño de instrumentos de renta fija de duración media.

En este contexto, las estrategias con mayor flexibilidad de duración han permitido aprovechar los movimientos de la curva local, en un entorno donde las condiciones financieras continúan siendo favorables para la renta fija local.

📈 Evolución de Inversión: 12 meses



📈 Rentabilidad nominal en pesos al 28 febrero 2026⁽³⁾

Serie	Mes	3 meses	YTD	12 meses	36 Meses
Global	0,46%	1,26%	1,00%	5,69%	20,42%
Inversionista	0,50%	1,38%	1,08%	6,22%	22,33%
Patrimonial	0,54%	1,52%	1,17%	6,80%	26,11%
G	0,50%	1,38%	1,08%	6,22%	22,33%

Las rentabilidades del fondo Deuda Flexible rigen a partir del 4 de septiembre de 2024

🔍 Top 5 Emisores

Emisores de Títulos	% Cartera
Banco de Chile	12,8%
Tesorería	12,0%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	7,4%
Scotiabank	6,5%
BANCO SANTANDER	6,2%
Total de la Cartera	44,9%

📄 Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (IVA Incluido)	Monto Mínimo de entrada
Global	1,95%	\$1
Inversionista	1,45%	\$40 millones
Patrimonial	0,9%	\$500 millones
G	1,45%	\$1

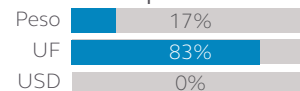
* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el participante cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series Global, Inversionista y Patrimonial son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

📊 Distribución

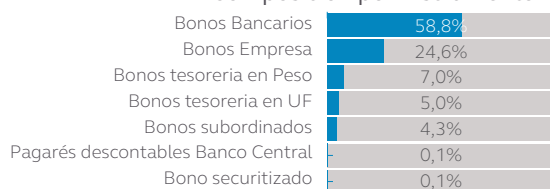
Duración de la Cartera



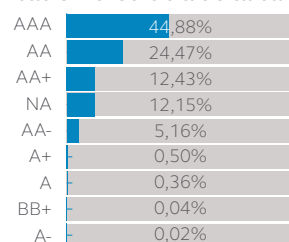
Distribución por Moneda



Composición por Instrumento



Calificación Crediticia de la cartera



Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera informese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie LPI.